

Asesoría General de Gobierno

Salud – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ercilia del Valle Reyes, CUIL. 27-14277864-0, al cargo Grupo C, Grado 1, Pta. Pte., de la Dcción. Area Programática N° 2, Dcción. Pcial. de Asistencia Sanitaria Nivel I y II, Secretaría de Asistencia en Salud Pública, de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01MAR21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 27JUN21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:50:32

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa